JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ADICIÓN Y PRORROGA NRO. 1 CONTRATO DE SEGUROS NRO. CMC DOA 052 2026			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	AMBIENTE Y TERRITORIO SAS		
NIT	901048113-1		
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ		
CC	39.286.269		
SUPERVISOR	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA- DIRECCIÓN OPERATIVA- ALMACÉN		
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219) IVA INCLUIDO		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
0689	16/06/2026	$ 49.000.000	$ 32.561.219
RP	**FECHA EXP.**	**VALOR RP**	
00935	03/07/2026	$ 32.561.219	
ADICION NRO. 1	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555),		
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO M/L ($ 48.984.774),		
PLAZO	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA SUSCRIPCION	JULIO 03 DE 2026		
FECHA INICIO	JULIO 07 DE 2026		
FECHA TERMINACION	AGOSTO 06 DE 2026		
PRORROGA	UN (01) MES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 05 DE 2026		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ADICION Y PRORROGA NRO.1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, JULIO 30 DE 2026.		

El camino hacia la competitividad

Que, desde la Dirección operativa- Almacén, adscrita Secretaría de Servicios Administrativos, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la

necesidad de realizar adición del contrato Nro. CMC DOA 052 2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día TRES (03) de julio de 2026 se suscribió por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS y la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 39.286.269, propietario del establecimiento de comercio AMBIENTE Y TERRITORIO SAS identificado con NIT Nro. 901048113-1, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA."

2. Que el inicio del contrato de suministro Nro. CMC DOA 052 2026, es de UN (1) MES, contados a partir del SIETE (07) de julio de 2026, con fecha de terminación el séis (06) de agosto de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC DOA 052 2026, es TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219) IVA INCLUIDO

4. Que el contrato Nro. CMC DOA 052 2026, a la fecha se encuentra vigente.

5. Que la Administración Municipal, en desarrollo del principio de planeación y con fundamento en el estudio de mercado realizado para la satisfacción de la necesidad identificada, adelantó inicialmente un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuya ficha técnica estimó un presupuesto oficial por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($48.965.656,75), IVA incluido, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 00689, expedido por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000), como resultado del referido proceso de selección, la oferta de menor valor que cumplió con los requisitos habilitantes y las condiciones exigidas en los documentos del proceso correspondió a la presentada por el contratista seleccionado, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219), IVA incluido, razón por la cual se suscribió el Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026, adjudicado a AMBIENTE Y TERRITORIO SAS identificado con NIT. 901048113-1.

6. Que la Entidad requiere garantizar la continuidad y el adecuado funcionamiento de sus procesos administrativos y misionales, para lo cual resulta indispensable contar de manera permanente y oportuna con el suministro de elementos de papelería, útiles de

oficina y demás insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

7. Que dichos elementos se encuentran contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y constituyen bienes de consumo esenciales para el cumplimiento de las funciones a cargo de las diferentes dependencias, contribuyendo al desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de la gestión administrativa.

8. Que, en consideración a la disponibilidad de recursos remanentes generados como resultado del proceso de selección que dio origen al Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026, y atendiendo la persistencia de la necesidad institucional inicialmente identificada, se hace procedente destinar dichos recursos a la adquisición de cantidades adicionales de los bienes contratados, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios administrativos, optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los fines estatales a cargo de la Administración Municipal

9. Que a la fecha se han venido suministrados productos de cafetería para el municipio derivados del contrato Nro CMC DOA 052 2026 de manera satisfactoria y acorde con las especificaciones técnicas requeridas

10. Que, en atención a la necesidad del servicio y con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los bienes objeto del contrato, resulta necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026 por el término de UN (01) MES, tiempo durante el cual se ejecutarán las actividades derivadas de la adición contractual y se asegurará el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas, sin exceder el CINCO (05) de septiembre de 2026.

11. Que, de conformidad con lo anterior, una vez verificada la existencia de recursos en el CDP inicial del presente proceso de selección, se hace necesario realizar una adición en el presupuesto del contrato inicialmente pactado por la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	**FECHA EXP**	**VALOR**
0689	16/06/2026	$ 49.000.000
FUENTE DE FINANCIACION	**RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.2.0.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,BEBIDAS Y TABACO,TEXTILES,PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

12. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de servicios administrativos, opta por solicitar la adición por un valor de

DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555), valor de adición justificado así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
2	TIJERAS GRANDES, MANGO DE PLASTICO FINA 8,5"	50	UN	$ 5.222,00	$ 261.100,00
3	TACOS NOTAS ADHESIVAS X 320 HOJAS DE 75 CM X 75 CM	100	UN	$ 5.222,00	$ 522.200,00
4	TARRO DE COLBÓN 1000 GR	5	UN	$ 12.513,00	$ 62.565,00
7	flechas de colores adhesivos por 20 flechas	50		$ 1.523,00	$ 76.150,00
9	CARPETA YUTE CAFÉ TAMAÑO OFICIO	1500	UN	$ 653,00	$ 979.500,00
12	caja para archivar, NO.12 21X40X26	100	UN	$ 11.927,00	$ 1.192.700,00
16	CAJA DE LAPIZ NRO. 12 X 12 UNIDADES	100	UN	$ 5.723,00	$ 572.300,00
18	CAJA DE LAPICEROS NEGROS POR 12 UNIDADES	100	UN	$ 7.249,00	$ 724.900,00
31	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	400	UN	$ 18.387,00	$ 7.354.800,00
32	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	50	UN	$ 27.092,00	$ 1.354.600,00
33	resma de 500 hojas membrete con diseño institucional 90 gr alta blancura	30	UN	$ 110.758,00	$ 3.322.740,00

13. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de Servicios Administrativos, opta por solicitar las modificaciones citadas anteriormente al contrato Nro. CMC DOA 052 2026, quedando en firme las cláusulas que no fueron modificadas.

Se firma en Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCIA
Director Operativo- Almacén

El camino hacia la competitividad